

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ 167 _____

(10 ABR 2015)

"Por la cual se reconoce el cambio de dirección del "Centro de Reconocimiento de Conductores de SIMETRIC CARTAGENA" y se modifica la Resolución 126 del once (11) de septiembre de 2013 como Institución Especializada para expedir el Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego"

EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 2858 de 2007, Decreto 4675 de 2007, Resolución 2984 de 2007 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y Resolución 1461 de 2007 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2858 de julio 27 de 2007 se estableció que las Instituciones Especializadas interesadas en expedir el Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego, deben inscribirse y registrarse ante el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Salud.

Que la Resolución 1461 del 18 de octubre de 2007, expedida por la Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Salud, fijó el procedimiento para la inscripción y registro de las Instituciones Especializadas, encargadas de la expedición del Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego.

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Salud expidió la Resolución 014 del veintinueve (29) de abril de 2008 reconociendo al establecimiento SIMETRIC CARTAGENA perteneciente a la Sociedad GESTIÓN GERENCIA DE PROCESOS Y AUDITORÍAS S.AGPS CONSULTORES, con domicilio en la Avenida del Arsenal No. 10-49, Piso 2, de la ciudad de Cartagena y representado legalmente por el Señor DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 3.743.870 de Puerto Colombia (Atlántico) como institución especializada en la expedición del Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de armas de fuego.

Que la resolución 014 fue modificada por la Resolución 126 del 11 de septiembre de 2013 al presentarse solicitud debidamente soportada de cambio en punto de la propiedad del establecimiento de comercio "SIMETRIC CARTAGENA" matrícula 09-213664-02 de fecha treinta y uno (31) enero 2006 y domicilio en la Avenida del Arsenal No. 10-49, Piso 2 de la ciudad de Cartagena - Bolívar, siendo el nuevo propietario la persona jurídica identificada como "SIMETRIC S.A". NIT 800248545-1 y matrícula 00624040 del veinticuatro (24) de noviembre de 1994.

HOJA 2 / Continuación Resolución No. **167** de **10 ABR 2015** "Por la cual se reconoce el cambio de dirección de la institución especializada "SIMETRIC CARTAGENA" y se modifica la Resolución 126 del once (11) de septiembre de 2013 como Institución Especializada para expedir el Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego".

Que el artículo quinto de la Resolución 126 del once (11) de septiembre de 2013 señala que "Toda solicitud de modificación o cambio de los requisitos que motivaron el registro inicial debe presentarse por escrito debidamente sustentado y sus cambios serán aprobados mediante acto administrativo.

Que con fecha 26 de marzo de 2015 y radicado 005228, el señor ROBERTO CARLOS MACHUCA en calidad de Representante Legal de SIMETRIC S.A. envía oficio a la Dirección General de Sanidad Militar informando "... que nuestra sede SIMETRIC CARTAGENA, ha trasladado su domicilio a la Dirección AVENIDA CALIFORNIA No. 17-02 CUARTA AVENIDA MANGA ESQUINA en la misma ciudad de Cartagena", y solicita la actualización de la resolución.

Que anexa dos documentos: el certificado de la Cámara de Comercio de Cartagena expedido con fecha del veinticuatro (24) de marzo de dos mil quince (2015) y número de operación 02MP90324041 del establecimiento de Comercio "SIMETRIC CARTAGENA" matrícula 09-213664-02 de fecha treinta y uno (31) enero 2006 donde se certifica que su propietario es "SIMETRIC S.A., pero podrá denominarse válidamente como SIMETRIC con NIT 800248545-1" y, el formulario de novedades de prestadores de servicios de salud donde se señala el cambio de domicilio.

Que, en merito de lo expuesto, el Subdirector de Servicios de Salud:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer el cambio de domicilio del establecimiento de comercio "SIMETRIC CARTAGENA" con matrícula 09-213664-02 de fecha treinta y uno (31) enero 2006 ubicado en la nueva dirección: AVENIDA CALIFORNIA No. 17-02 CUARTA AVENIDA MANGA ESQUINA de la ciudad de Cartagena, Bolívar, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. -. Asignar al Establecimiento "SIMETRIC CARTAGENA", perteneciente a la Sociedad SIMETRIC S.A., el siguiente número de registro: 167-63-12-2.

ARTÍCULO TERCERO: - Notificar la presente resolución al representante legal de la sociedad "SIMETRIC S.A." NIT 800248545-1 y domicilio en la Avenida Carrera 45 No. 106 - 25 Oficina 404 de la ciudad de Bogotá D.C.

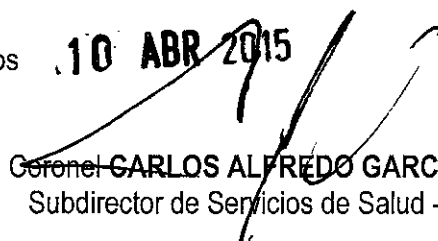
ARTÍCULO CUARTO: - La presente resolución rige a partir de su notificación y modifica la Resolución 126 del once (11) de septiembre de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección General de Sanidad Militar: www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

ARTÍCULO SEXTO: - Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición ante la Subdirección de Servicios de Salud y de Apelación ante la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **10 ABR 2015**


Coronel **CARLOS ALFREDO GARCÍA NEIRA**
Subdirector de Servicios de Salud - DGSM


Joaquín Franco Luque
Abogado